

## ASETRA INFORMA (216-2025; 11-11-2025)

- El Gobierno autoriza ayudas para obtener los permisos C y D.
- Diciembre, nuevo curso de formación continua CAP.
- Precio de CEPSA, 12 de noviembre de 2025.
- SOLRED precio profesional, 12 de noviembre de 2025.

### EL GOBIERNO AUTORIZA AYUDAS PARA OBTENER LOS PERMISOS C Y D



El [Consejo de Ministros](#) ha aprobado hoy un Real Decreto, a propuesta del [Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#), que regula la concesión directa de subvenciones de hasta 3.000 euros por persona para obtener permisos de conducción de las clases C y D para camión y autobús.

Estas ayudas se dirigen a aquellas personas que, **estando en disposición del título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera**; estén cursando el segundo año del Título; o **dispongan del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) para la conducción de determinados vehículos destinados al transporte por carretera**, se matriculen en una autoescuela para obtener el permiso de conducción C o D, con la posibilidad de obtener también el permiso B, teniendo que obtener en todo caso uno de estos dos últimos.

Estas subvenciones financiarán tanto la obtención de estos permisos de conducción, como las tasas de examen, de expedición del permiso y gastos derivados del examen psicotécnico necesario para su obtención.

El presupuesto total previsto para estas ayudas es de 500.000 euros y serán compatibles con otras ayudas destinadas a la obtención de estos permisos. **Ampliaremos la información cuando se haya publicado el Real Decreto.**

### **Plazos de obtención de los permisos**

El plazo de presentación de solicitudes será de **dos meses desde la entrada en vigor del Real Decreto** y los beneficiarios dispondrán de un año para la obtención de los permisos subvencionados desde su concesión, prorrogable hasta 6 meses más por causas justificadas.

Las solicitudes se atenderán por orden de presentación, siguiendo el modelo tradicional de concurrencia simple. No obstante, se establece un orden de prioridad para las solicitudes, indicando que se dará preferencia a aquellas personas que dispongan del título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera; en segundo lugar, los que hayan cursado el primer curso de este título; y, en tercer lugar, los que dispongan del CAP.

Cabe señalar que en la redacción del proyecto de Real Decreto se han tenido en cuenta gran parte de las aportaciones realizadas durante las fases de consulta y audiencia pública.

### **Plan Reconduce**

Este programa de ayudas forma parte del Plan Reconduce, puesto en marcha por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y destinado a promover la captación de talento y de nuevos conductores profesionales para el sector del transporte por carretera, tanto de mercancías como de viajeros.

Recientes estudios de la Comisión Europa han puesto de manifiesto la demanda de medio millón de conductores profesionales en la UE. Trasladando estas cifras a nuestro país, en España se requieren unos 30.000 conductores de camión y en torno a 4.700 conductores de autobús.

Entre las medidas llevadas a cabo por el Ministerio, se incluye la campaña digital destinada a visibilizar la profesión y las grandes salidas profesionales que tiene.

Puede consultarse dicha campaña, así como toda la información relativa a los requisitos para acceder a la profesión en [esta página web](#).



DICIEMBRE, NUEVO CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA CAP



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL | SEPE



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes



Fundación Estatal  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

## CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA CAP

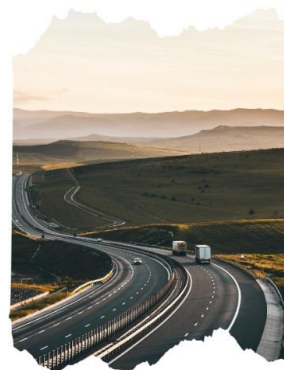
### DICIEMBRE

12, 13, 14, 19, 20 Y 21  
viernes, sábado y domingo

exclusivo para el Transporte de mercancías  
(trabajadores por cuenta ajena y autónomos)



Información:  
921 44 80 41  
[formacion@asetrasegovia.es](mailto:formacion@asetrasegovia.es)



PRECIO DE CEPSA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.



De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 12 de noviembre son los siguientes:

| PRODUCTO | PRECIO SIN IVA    | PRECIO CON IVA                                                                                                                  |
|----------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diesel   | 1,231 euros/litro | 1,489 euros/litro<br>(*) Con descuento de 18 céntimos: 1,309 euros/litro<br>(*) Con descuento de 22 céntimos: 1,269 euros/litro |
| HVO 100  | 1,431 euros/litro | 1,731 euros/litro                                                                                                               |

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

|                                                           |
|-----------------------------------------------------------|
| <b>SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025</b> |
|-----------------------------------------------------------|





¡En primavera  
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **12 de noviembre se queda en 1,259 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,479).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

## Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro** respecto al Precio Monolito.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

\*\*\*\*\*

